

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
21 A 23 DE MARZO DE 2007
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

TEMARIO:

1.- INFORME GENERAL DE ACCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS:

Experiencia sobre la aplicación de políticas académico administrativas, modalidades, normatividad y procedimientos técnicos para la admisión y graduación estudiantil.

Las unidades académicas presentaron sus informes que se adjuntan al presente documento.

2.- INFORME SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Marco Referencial para Evaluación Externa y Acreditación.

Se presentaron los informes por unidades académicas y los documentos son adjuntos.

3.- COMPATIBILIDAD DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL Y PLANES DE ESTUDIO:

REDEFINIR O RATIFICAR EL PERFIL PROFESIONAL.

Perfil del Licenciado en Nutrición y Dietética

El Licenciado en Nutrición y Dietética es capaz de evaluar la interrelación entre el alimento, el ser humano y el medio ambiente a nivel colectivo e individual para tratar y modificar positivamente la situación alimentario nutricional mediante acciones de prevención, promoción y atención. Educar a la población en alimentación y nutrición. Gerentar servicios y programas de intervención alimentario nutricional. Realizar investigaciones individuales y/ o en equipos multidisciplinarios que respondan a las necesidades del país.

Perfil del Técnico Superior

El Técnico superior en Nutrición y Dietética es el profesional que realiza su trabajo en primer y segundo nivel de atención actuando operativamente en el desarrollo de planes , programas y proyectos, mediante la promoción prevención y atención a la población, para incidir positivamente en su situación alimentaria nutricional y calidad de vida.

AJUSTE Y COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO EN FUNCIÓN AL PERFIL PROFESIONAL.

Conclusiones y recomendaciones generales

- Se ha observado similitud entre los planes curriculares en cuanto a las asignaturas de las tres Universidades, diferenciándose en el nivel de profundidad en algunas asignaturas en la UMSS, como ser Tecnología de Alimentos, fisiopatología, organización y administración de servicios y dietoterapia I y II.
- Se ha observado la desagregación de materias en UMSFX con el propósito de fortalecer el aprendizaje de los contenidos considerados débiles en su formación.
- Que la UMSS reorganice su plan de estudios y ajuste para extenderlo hacia la licenciatura dentro de una malla curricular flexible.
- Que UMSFX estudie la posibilidad de incorporar en su plan de estudios las Prácticas Integrales, materias curriculares en la UMSA.
- La UMSFX considerará en una reunión académica según la demanda, la incorporación del Técnico Superior como una alternativa de salida intermedia.
- Que la UMSA revise sus contenidos programáticos de las materias de Tecnología de alimentos, Economía y política alimentaria, recomendando en esta última cambiar el nombre por el de fundamentos en Economía y Política Alimentaria, asimismo y en la materia de Farmacología considerar la incorporación del tema de toxicología.

- UMSFX debe revisar contenidos de Planificación y se sugiere modifique el nombre por Planificación aplicada a la nutrición en lugar de Fundamentos de Planificación.
- Las universidades deberían incorporar transversalmente contenidos de ética en diferentes asignaturas.

COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

UMSA	UMSFX	UMSS
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de desarrollo personal • Biología y genética • Introducción a la alimentación y nutrición • Morfofisiología • Bioquímica • Psicología general • Sociología y antropología • Idioma Nativo • PRACTICA INTEGRAL I 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y Fisiología Humana • Fundamentos de Nutrición • Bioquímica Humana • Estadística y Bioestadística • Técnicas didácticas y comunicación • Biología • Interculturalidad • Psicología aplicada a la Nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y genética • Anatomía y fisiología I y II • Nutrición Básica I y II • Técnica Dietética I y II • Química General y Bioquímica • Introducción a la Investigación • Psicología y Antropología
<ul style="list-style-type: none"> • Educación I • Microbiología • Nutrición Básica • Parasitología • Técnica Dietética • Salud Pública I y II • Bioquímica de los alimentos y Bromatología • PRACTICA INTEGRAL II 	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiopatología • Nutrición en el ciclo vital • Educación Alimentario Nutricional • Tecnología y Bromatología de los alimentos • Laboratorio de dietética • Administración general • Microbiología y Parasitología humana y de los alimentos • Química de los alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bioestadística y epidemiología I y II • Salud Pública I y II • Nutrición Aplicada I y II • Proceso administrativo • Fisiopatología • Microbiología y Parasitología • Dietoterapia I • Organización y administración de servicios • Clínica Básica Nutricional
<ul style="list-style-type: none"> • Educación Alimentaria Nutricional • Fisiopatología • Dietoterapia del Adulto • Farmacología • Nutrición Aplicada • Metodología de la Investigación • Tecnología de los alimentos • PRACTICA INTEGRAL III 	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiopatología de la nutrición • Técnicas dietoterápicas • Laboratorio de Dietología • Nutrición comunitaria • Administración de Servicios de alimentación y Nutrición clínica y comunitaria • Principios de Farmacología y Toxicología • Epidemiología alimentario nutricional • Metodología de la investigación aplicada a la nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad de graduación I y II • Educación y Comunicación en Nutrición • Bromatología • Intervención Comunitaria • Dietoterapia II • Tecnología de alimentos • Práctica Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Dietoterapia del niño y del adolescente • Administración de departamentos de Nutrición • Administración General y Sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Dietoterapia • Fundamentos de Planificación aplicada a la alimentación y nutrición • M,Ética y deontología del nutricionista dietista 	<ul style="list-style-type: none"> •

<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública III • Planificación Aplicada a la Nutrición • Economía y Política Alimentaria • PREINTERNADO • ME: Nutrición y Deporte • Computación Aplicada a la Nutrición • Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición y Salud • Economía alimentaria nacional y familiar 	
<ul style="list-style-type: none"> • Internado Rotatorio (Área Clínica y Salud Pública) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica laboral comunitaria • Práctica laboral clínica • Práctica laboral administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • MODALIDAD DE GRADUACIÓN todas las que oferta el Sistema Universitario Boliviano 	<ul style="list-style-type: none"> •

4.- DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE PROSPECTIVA:

Desarrollo Curricular

- Que la UMSS diseñe el programa de formación a nivel de licenciatura con base en una malla curricular flexible, que permita salidas intermedias, que compatibilicen con la estructura curricular de la UMSA.
- Se recomienda a las unidades académicas el estudio de factibilidad para la realización de cursos de especialización a la conclusión de la licenciatura.
- Se recomienda a las universidades el estudio de adecuación de carga horaria a las normas del sistema.

Evaluación y Acreditación – proyección y compromisos.

- Todas las carreras de nutrición deben ingresar a un proceso de autoevaluación y posterior acreditación en un plazo máximo de dos años.
- La UMSA, debe culminar su reacreditación durante la gestión 2007.
- La UMSA se compromete a enviar los instrumentos de autoevaluación a UMSFX y UMSS.
- La UMSS debe cambiar su denominativo de Programa de Nutrición por Carrera de Nutrición y extender el rango a licenciatura.

Investigación

- La UMSA ha definido, desarrollado y ejecutado su política de investigación
- Se recomienda a la UMSA publicar los trabajos de investigación realizados.
- Se recomienda a UMSFX elaborar su política de investigación.
- Que las investigaciones estén vinculadas a la innovación en ciencia y tecnología.

Postgrado – Requerimientos y pertinencia.

- Ampliar las oportunidades para los egresados de acceder al postgrado.
- Realizar postgrados diversificados en cuanto a temática de los cursos, con modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

Gestión Universitaria – Gestión del Cambio.

- Se recomienda al CEUB coordinar la realización de un curso de Gestión Universitaria a distancia para el sistema universitario.

- Que las unidades académicas realicen una evaluación de la calidad de gestión administrativa de su unidad.

Interacción social.

- Se recomienda ampliar las acciones de interacción social con la participación de los docentes de todas las asignaturas.
- Incorporar a las Carreras en procesos de interacción social.
- Establecer y fortalecer políticas de interacción social de impacto.
- Definir estrategias comunicacionales para difundir la interacción universitaria.

5.- ASUNTOS VARIOS

- Propuestas institucionales.
- Se recomienda la implementación, reformulación y/o evaluación de los Planes de Desarrollo.
- Se recomienda definir políticas de admisión apropiadas a las características de las Carreras.